¿Cómo se configura el proceso histórico de la seguridad alimentaria con soberanía en el país? y cómo incide en las normativas actuales?

Se fue tejiendo la Seguridad Alimentaria con Soberanía (SAS) en el país a partir de las fuerzas sociales, del contexto socio económico hegemónico mundial y sobre todo de las demandas de grupos históricamente excluidos y discriminados de la vida política, social y económica. Tal es así que vemos en el desarrollo histórico de Bolivia tres etapas fundamentales para el análisis que nos plantea el autor. En el observamos que las políticas sociales, programas, planes y proyectos, aparte la institucionalidad que apoya estas herramientas de transformación de una realidad concreta, son reflejos de demandas de grupos, en este caso los campesinos e indígenas organizados, y un sector, el agroindustrial de ideología conservadora, que trata de imponer sus ideas para defensa de sus intereses de clase, ello apoyado por una cooperación internacional muy frecuentemente inclinada a estos intereses desarrollistas exportadores.

Producto de este juego de intereses es que se llega a un Estado Plurinacional con una nueva Constitución Política reformulada en una Constituyente por pedido popular. El proceso de SAS sigue en construcción y es transversal en todo el texto, a pesar de todo hay incongruencias entre la CPE del nuevo Estado sus Leyes, Decretos, programas planes y proyectos con la realidad política. Donde por ejemplo se menciona el cuidado a la Madre Tierra no obstante se permite de forma sostenida y expansiva el cultivo de transgénicos a partir del incremento de la frontera agrícola de sectores agroindustriales, pesando más el desarrollismo por sobre el cuidado del medio ambiente, cuestión fundamental para que exista seguridad alimentaria.

Es así que se va configurando el proceso histórico de la seguridad alimentaria en el país, específicamente en el periodo neoliberal en su etapa blanda con la muy perseverante demanda de los pueblos excluidos, sirviendo estos de insumos para su reconocimiento formal en instancias estatales.

Todo este proceso de reconocimiento e importancia para la ejecución real de la SAS incide en las normativas actuales en el sentido de dar participación efectiva de grupos excluidos, a partir del reconocimiento, y visibilización, de estos constitucionalmente, con sus organizaciones y de sus tierras y territorios. La nueva organización territorial del Estado Plurinacional constitucionalmente da competencias a los diferentes niveles de administración para el cumplimiento de estos mandatos.